

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1810

AMERICA MERIDIONAL

Buenos-Aires 6 de junio.

PROCLAMA DE LA JUNTA DE BUENOS-AIRES.

„Desde el punto en que la junta se hizo por un juramento solemne responsable del depósito precioso que el pueblo ha tenido á bien confiarle, los miembros que la componen no han cesado de esforzarse á llenar las justas esperanzas de sus conciudadanos. Consagrada al servicio público con un ardor, de que hai pocos ejemplos, y pronta á tomar todas las providencias que puedan asegurar un resultado feliz, ve con indecible satisfaccion que la tranquilidad de todos los habitantes es una prueba patente de la confianza que les inspira el zelo y la vigilancia del nuevo gobierno.

„La junta pudiera contentarse con los testimonios de reconocimiento que ha recibido públicamente por sus tareas; pero la autoridad precaria, de que está revestida, hace preciso el asegurar por todos los medios posibles la confianza debida á la pureza de sus intenciones. La destreza y maña con que los malévolos procuran sembrar la desconfianza, interpretando falsa y maliciosamente las providencias mas útiles: las mentiras que el error y la malignidad propagan las mas veces, y que siempre paran en ser el origen de algunas desgracias; la ignorancia en que comunmente se vive sobre la naturaleza de los trabajos y tareas consagradas á la causa pública, han sido en todo tiempo los instrumentos empleados para aflojar secretamente los vínculos que deben unir estrechamente al pueblo con sus representantes. El resultado de esto ha sido siempre la disolucion del estado, y el atraer calamidades irreparables sobre todos los individuos de la sociedad.

„El conocimiento exacto de todos los actos y procedimientos de la junta; la comunicacion constante y pública de todas las providencias que crea conveniente adoptar para consolidar la grande obra de la pública regeneracion; la declaracion franca y sincera de todos los obstáculos que puedan oponerse ó contrariar sus trabajos, y finalmente el instruir al público de manera que nada ignore de quanto se executa para llenar el objeto de su institucion; tales son las obligaciones que contrae, y los deberes que se imponen el gobierno provisional, y cumpliéndolos, espera que ni un solo instante dexará de estar rodeado de la confianza del pueblo. Por lo menos es cierto que nuestros conciudadanos se harian á sí mismos culpables para con la patria si rehusasen ayudar con sus consejos y con su confianza á unos hombres que no tienen otras miras ni otro deseo que defender los derechos del pueblo, y llenar con dignidad los deberes que les ha impuesto. El pueblo tiene derecho á conocer la conducta que observan sus representantes, y estos deben citar su gloria en probar que detestan y abominan todos esos medios vergonzosos de reserva y

de misterio, inventados las mas veces por el poder para ocultar sus crímenes.

„Y á que fin habria de privar el nuevo gobierno á las provincias del conocimiento de los medios que creyese conducentes para asegurar la union de los ciudadanos, y para consolidar el nuevo sistema de cosas? ¿A qué fin habria de ocultarles las noticias lisonjeras ó las desagradables que nos llegan de la península? ¿A qué fin habria de hacer de la administracion de la junta un caos impenetrable á todos los que no han sido llamados á tener en ella alguna parte? Quando se convoque el congreso general, los miembros de la junta provisional depositarán sin detenerse un momento en manos de aquel el poder del gobierno que ahora tiene como en reserva; pero entre tanto es mui justo que el cuerpo representativo del estado ponga baxo la salvaguardia de la opinion pública todos los actos de su autoridad; y como todos los miembros del estado se interesan en las decisiones de este cuerpo, importa tambien que todos sepan los principios políticos que han sido la regla de su conducta.

„En consecuencia de estas consideraciones la junta ha determinado que se publique un nuevo periódico, que saldrá todas las semanas, y contendrá todas las noticias interiores ó extrangeras que ofrezcan algun interes; absteniéndose sin embargo de tratar en él sobre las materias á que está consagrado el intitulado *Semanario de comercio*, y que desempeña á satisfaccion del público. En el nuevo periódico se publicará la correspondencia de oficio entre la junta y las demas autoridades y gobiernos; el estado de las rentas públicas, y la indicacion de los medios económicos adoptados para su mejora ó aumento. Ademas publicará en él la junta las razones que la determinaren á tomar sus resoluciones en los actos principales y mas importantes de la administracion; por cuyo medio piensa excitar á que le comuniquen sus conocimientos y consejos todos aquellos que por sus luces se hallan en estado de poder contribuir al buen éxito de las medidas adoptadas para el bien de la patria.

„Las discusiones de los hombres ilustrados, cuya opinion es capaz de mantener y dirigir el patriotismo que este pais acaba de manifestar, son mui útiles, sobre todo quando no hai que temer el que el choque de las opiniones pueda obscurecer aquellos grandes principios de la política, los quales necesitan ser desenvueltos por grandes ingenios para reducirlos á su primitiva luz y claridad. La junta, queriendo estimular á los hombres ilustrados á que escriban sobre estas materias importantes, se reserva animarlos todavia por otros medios, que probarán la confianza que tiene en el zelo y en las luces de que estan animados y adornados.

„Todos quantos escritos puedan por su utilidad insertarse en el citado periódico se remitirán al

doctor D. Manuel Alberti, miembro de la junta, y encargado de este ramo. La junta espera que el público verá en esta providencia un nuevo testimonio de su agradecimiento á la confianza que ha hecho de ella, y que todá su conducta se dirige á un solo fin, que es el de asegurar la felicidad de estas provincias. = Firmado = MARIANO MORENO, secretario.

„Buenos-Aires 2 de junio de 1810.”

TURQUIA.

Constantinopla 1.º de agosto.

El ministro ingles Mr. Canning tuvo ayer su primera audiencia del calmacán.

Las noticias recibidas del mar Negro dicen que varios buques rusos que se habían presentado delante de Rudschuck con el fin de estrechar el sitio y bloqueo de esta plaza, han sido echados á pique por la guarnición que hai en ella.

El capitán baxá va dando caza á una esquadrilla rusa que habia salido de Sebastópolis, y ya se ha apoderado de un buque que habia dado la vela de este puerto, y navegaba con pabellon frances; pero por respetos á la Francia le ha dexado después en libertad, confiscando antes el cargamento que llevaba.

Aquí corren voces de que los rusos han perdido estos dias una acción cerca de Schumla; pero hasta ahora no se saben los pormenores de ella, y estamos tanto mas deseosos de saberlo, quanto no han llegado aun aqui los 70 rusos que dicen hemos cogido prisioneros.

Siguen haciéndose los preparativos para la salida del gran Señor, el qual irá derechamente á Andrinópolis. Su partida se retardará todavía; pero al fin se verificará, á fin de que las tropas asiáticas no piensen volver durante el invierno á sus casas estando S. A. en el ejército.

RUSIA.

Petersburgo 26 de agosto.

Aun no se han publicado las particularidades de la victoria que el general Kamienski ha alcanzado cerca de Schumla, donde ha sido atacado por el gran visir, pero ya han llegado á esta capital 40 colas de caballo, que son otros tantos trofeos.

El general Langeron ha sido nombrado comandante de la division 12.

Se ha formado un campamento cerca de Plöenem, donde está ahora la Emperatriz tomando los baños de mar.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Possen 2 de setiembre.

El 5 de julio falleció en su hacienda, cerca de Possen, la señora condesa Michelska, palatina de Inowroclaw, de edad de 68 años. Ha sido enterada en Costin, donde está el panteon de sus antepasados. La princesa Taída Leszezinska, abuela de su marido, y parienta muy cercana de María Leszezinska, muger de Luis XV, edificó en este pueblo una iglesia, y fundó un convento de religiosos que dotó ricamente, y puso en él el panteon de su familia.

AUSTRIA.

Viena 6 de setiembre.

Es ya cosa decidida que el Emperador irá á Hungría, y aun tal vez pasará algunas semanas en aquel reino. Dicen que S. M. se ha decidido á ir en persona á Pest á causa de las reiteradas súplicas que le han hecho los estados de Hungría para que les permita celebrar una dieta extraordinaria. Se cree que S. M. convocará una junta de magnates y de algunos prelados y diputados de las principales ciudades, y que en esta junta se decidirá si es necesario ó no convocar una dieta extraordinaria, ó si bastará arreglar provisionalmente lo perteneciente á los nuevos impuestos, y someter después este arreglo á la aprobacion de los estados. Parece que se adoptará este último partido, y que la abertura de la dieta ordinaria podrá verificarse para primeros de enero.

PRUSIA.

Francfort del Oder 3 de setiembre.

El dia 1.º de este mes tuvimos la felicidad de ver á nuestro augusto Soberano. S. M. llegó á las dos de la tarde, é inmediatamente montó á caballo, y fue á pasar revista á las tropas.

El general Kleist habia mandado preparar un almuerzo muy espléndido en el salon de los arcabuceros, los quales estaban todos sobre las armas. Concluida la revista, recibió S. M. á todos los empleados civiles, y conferenció largo rato con ellos sobre diferentes puntos de utilidad pública; y prescribió ciertos reglamentos que deberán observarse en orden á las ferias, á la universidad &c. S. M. salió de aqui á las cinco para continuar su viage.

Berlin 6 de setiembre.

S. A.-R. el príncipe Henrique ha llegado ayer de Dresde.

ESPAÑA.

Zaragoza 4 de setiembre.

Se ha recibido oficialmente la noticia de la reunion en Lérida del ejército de Cataluña, á las órdenes del excelentísimo señor mariscal Macdonal, con el tercer cuerpo imperial mandado por S. E. el gobernador general de Aragón. Ya se estan tomando las disposiciones necesarias para llevar adelante el sitio de Tortosa, y continuar el de Tarragona.

VARIEDADES.

Continúa el artículo de ayer.

Estos son los defectos que se notan en orden á la parte facultativa de la policia de salud; pero no son menores los que presenta la parte gubernativa de este mismo ramo. Si se atiende á que no habia una union sistemática entre el facultativo y el magistrado, desde luego se verá que ni las providencias de la magistratura eran quasi nunca acertadas, ni jamas tan prontas, eficaces y enérgicas como lo exigían las circunstancias. Es verdad que el magistrado, como tal, no debe tener unos conocimientos ni profundos ni medianos de la policia de sanidad. Si por una parte su profesion exige unos

estudios mui distintos, por otra el desempeño de sus funciones absorbe todo su tiempo; y si por casualidad se encuentra alguno que sea á un tiempo gran jurisconsulto, gran físico y gran político, es uno de aquellos fenómenos raros que jamas deben formar regla para un gobierno ilustrado. En estas circunstancias, en que el magistrado se hallaba precisado á tratar y decidir sobre materias tan ajenas de su profesion, si era prudente, perjudicaba la causa pública, ó con su irresolucion, ó con sus providencias ineficaces; y si precipitado, causaba el doble perjuicio de ser injusto, sin poner remedio al mal.

De esta separacion que habia entre la autoridad que mandaba, y la ciencia que enseña y dicta las providencias, resultaba tambien la dificultad de que no se conferenciaba con tino y detencion sobre las necesidades y los medios, y de que no estando unidos constantemente los dos cuerpos, solo se trataba de la policía de salud quando lo exigian las necesidades, y de aqui es que no se pensaba sino en salir del día, y pocas veces en cortar el mal en su raíz; en una palabra, nuestro sistema de policía de sanidad ha sido hasta aquí vicioso, porque no estaba unida la autoridad y la ciencia.

Pero para formar esta union, ó para crear un establecimiento de policía de salud, ¿existen los datos que se necesitan para organizarle? ¿Hai necesidad de un establecimiento de esta naturaleza? ¿Sobre qué bases debería fundarse? ¿Qué objetos debería abrazar? ¿De qué medios tendria que valerse para realizar la empresa? Todas estas cuestiones vamos á recorrer rápidamente.

La salud del hombre consiste en la ausencia absoluta de toda enfermedad; y las enfermedades rara vez son efecto de una causa sola. Por esto, para conservar la salud, y evitar la mortalidad excesiva, es preciso observar con tino todas las circunstancias que pueden contribuir á la salud y á las enfermedades.

En general, las causas de todas las enfermedades ó son físicas ó morales; y aunque estas últimas tienen una influencia mui decidida en la economía animal, como el reparar los males morales es objeto de la legislación, de la educacion, de la policía general &c., no las comprendemos en el ramo de la policía de salud, y solo nos ceñiremos á tratar de las causas físicas.

Si en la naturaleza todos los seres creados tienen relacion entre sí, y si todo el juego de esta gran máquina consiste en la destruccion de unos para la produccion de otros; es evidente que el hombre no estando exento de esta lei universal, destruye para vivir, y es destruido para dar la vida á otros. Esto supuesto, todo lo que le rodea debe ser un objeto de observacion.

1.º El hombre habita en un punto de la tierra, y este punto que le sostiene puede ser favorable ó contrario á su existencia. La situacion topográfica de cada pueblo influye de un modo mas ó menos directo en la vida de sus habitantes. Las tierras bajas, las que impiden la corriente de los aires, las que estan expuestas al soplo de los males son menos saludables que las altas, y que las que son sucesivamente batidas por todos los aires. Los rios, las balsas, las lagunas, los pantanos &c. influyen tambien en la salubridad de los paises. Los montes, los bosques, los cultivos, y aun las crias de ganado pueden alterarla igualmente..... El solo punto pues de la localidad puede ser pernicioso á la salud del hombre por una infinidad de agentes que, obran-

do aislados ó combinados entre sí, pueden producir un sinnúmero de enfermedades; y como para evitar los efectos es preciso quitar las causas, de aqui es que el primer dato que no tenemos, y que necesitamos para establecer la policía de salud, son las observaciones relativas á la localidad de cada pueblo, ó por lo menos de aquellos que se hallan afligidos por una enfermedad dominante, ó cuyos temperamentos y constituciones son constantemente valetudinarias. Los objetos de observacion deben ser

La situacion del pueblo.

Respecto á la localidad..... } Aguas corrientes y encharcadas.
 } Montes y bosques.
 } Cultivo y ganadería.

2.º El hombre se halla circundado de gases, unos respirables y otros irrespirables; unos que alimentan la vitalidad, y otros que la destruyen; en una palabra, unos saludables y otros dañosos. Estos gases, mas ó menos malos, mas ó menos impregnados de cuerpos extraños, y combinados en unas proporciones distintas, no solo influyen en el organismo animal por sus propiedades esenciales, sino que son al mismo tiempo los conductores y los vehículos de otros agentes que alteran sus propiedades. Nada es mas cierto que la atmósfera se vicia, y trastorna la economía animal, siempre que se alteran sus proporciones, ó que se halla impregnada de gases venenosos ó mortales. Nada es mas cierto tambien que muchas enfermedades las engendra la atmósfera, y las adquiere el hombre por medio del aire. Y por lo mismo es evidente que no puede ser indiferente para la policía de salud el conocimiento del estado atmosférico en general, y en particular de aquellos pueblos afligidos de alguna enfermedad particular.

Lo mismo que hemos dicho de los gases y del aire atmosférico diremos del temperamento. El calor, el frio, la humedad y la sequedad del aire producen en el hombre unos efectos mui distintos. Si la mudanza del clima produce una revolucion en los hombres que se trasladan de un pais á otro, esta misma revolucion la producen en el mismo pais las estaciones, siempre que no guarden una cierta regularidad. El hombre acostumbrado al temperamento de un grado determinado de calor, si repentinamente se halla expuesto á un calor mas fuerte, debe sentirlo, y sufrir una alteracion en su máquina. Esta alteracion puede producir enfermedades varias, ya sea que obre aisladamente, ó que se combine con otras causas; y por lo mismo el conocimiento del estado termométrico de la atmósfera es un dato indispensable para la policía de salud. Las observaciones pues que deben hacerse

Respecto al clima..... } Igrómetricas.
 } Termométricas.
 } Barométricas.
 } Analíticas del mismo aire.

3.º El hombre necesita de alimentos para vivir, y estos son los que influyen mas en su salud y en sus enfermedades. No solo la calidad y la cantidad son objetos dignos de la atencion de la medicina, sino que lo son tambien los condimentos que ha inventado el lujo; el régimen alimenticio de las varias clases de la sociedad, y aun el repartimiento de horas en que se hacen las comidas. Un hombre pensador de nuestros días ha dicho sobre esta materia cosas dignas de la atencion de todos los amigos de la humanidad. La mayor parte de los hombres, dice, usan á la vez de las sustancias animales y vegetales; pero hai sin embargo muchas na-

ciones que solo lo hacen de las vegetales: tales son, por exemplo, los indios. Hai otras que usan exclusivamente de los alimentos animales: tales son los esquimos y los habitantes de la China, en donde el frio se opone á la vegetacion: algunos pueblos tártaros se hallan en este caso. Hasta ahora no se ha demostrado que los alimentos vegetales sean mas sustanciosos ó mas saludables que los animales. Seria mui importante determinar por medio de experimentos si las mezclas de estas dos clases de alimentos es mas ventajosa en quanto al vigor y á la salud que los vegetales solos; y declarándose por la afirmativa, qual seria la proporcion mas ventajosa que podria establecerse en esta mezcla. Nadie hasta ahora ha tanteado alguna experiencia en este género; pero se tendrian las proporciones necesarias para verificarlas en el establecimiento propuesto, sirviéndose de la clase indígena de los aprendices. El pan no es económico, no solo porque es el resultado de una operacion costosa, sino tambien porque se mira como un accesorio de la vianda, y produce la idea de la necesidad de este alimento. El pan y agua, que en Inglaterra se da á algunos reos en pena, cuesta mas que la manutencion ordinaria en Escocia.

El mismo autor, tratando de la cantidad de los alimentos, dice: Se exáminará la diferencia que presenta el consumo de dos ó tres comidas diarias; es decir, si se consume mas haciendo tres comidas que haciendo dos, y se apuntará la diferencia. Si el consumo es mayor, se exáminará si resulta alguna diferencia en quanto á la salud y el vigor.

Si estas observaciones se hiciesen en nuestros hospicios, no solo resultaria de su conocimiento que se conciliaria la economía posible con la salud y el vigor de los pobres, sino que la medicina sacaria un partido inmenso de estas experiencias. Pero volviendo á nuestro asunto, el tercer punto, los alimentos, reclama la atencion de la policía de salud por infinitos lados. Si la calidad, la cantidad, los condimentos, y la combinacion y mezcla de ellos puede alterar mas ó menos la salud de los hombres produciendo enfermedades de varias clases, será siempre indispensable para atajarlas conocer el régimen comun alimenticio de los habitantes de los pueblos que adolecen de alguna enfermedad particular, así como lo hemos dicho de la localidad, y las observaciones deberán distinguirse:

Respecto á los alimentos en..... { Régimen comun alimenticio de los ricos.
Idem de los pobres.

4.º El hombre, prescindiendo de las causas externas que pueden alterar su salud, está sujeto á otras que dependen de sí mismo. La ocupacion ó trabajo á que se dedica, los hábitos que contrae, las costumbres que adquiere, el aseo ó desaseo de su persona y de su habitacion, son otras tantas causas que pueden influir en su salud ó en sus enfermedades. Vemos que hai algunas que son peculiares de los trabajos de mucha fatiga, y otras de los que llevan una vida sedentaria. Tal vez si los físicos se hubieran detenido en exáminar los estados de todos los pacientes que habian sido afligidos de todas las enfermedades, habríamos venido en conocimiento de que cada profesion tiene las suyas, ó bien por razon de los órganos de que hace mas frecuente uso, ó por razon de los agentes que em-

plea; y ya que no hemos hecho el aprecio debido de esta observacion para los adelantamientos de la medicina, por lo menos no los debe descuidar la policía de salud quando trate de exáminar las causas de las enfermedades particulares que afligen á determinados pueblos.

El hábito y la costumbre son una segunda naturaleza, que modifica nuestra máquina de un modo particular, alterando tal vez sus leyes, y estableciendo otras en su lugar. Los efectos de estas alteraciones pueden ser sensibles, y producir enfermedades particulares: el conocimiento pues de ellas es preciso á la policía de salud.

Si el aseo es un bien que contribuye á la salud, el desaseo será un mal; porque causas opuestas deben producir efectos opuestos. El desaseo, compañero inseparable de la miseria, perjudica de mil modos la salud del hombre, no solo viciando la atmósfera que se respira en lo interior de las habitaciones, sino que al mismo tiempo impide la transpiracion y el desprendimiento de los gases que salen de nuestro cuerpo: su conocimiento pues será preciso para determinar la influencia que tenga en las enfermedades dominantes; luego las observaciones que se hagan respecto al género de vida de los pueblos afligidos de una enfermedad particular serán:

Respecto al género de vida..... { Trabajos y ocupaciones comunes.
Hábitos.
Costumbres.
Aseo ó desaseo..... { en sus personas.
en sus casas.

5.º Si es indispensable que la policía de salud conozca las causas que pueden producir las enfermedades mismas, porque todos los datos de que hemos tratado hasta aqui son datos de probabilidad, que pueden conducir al verdadero conocimiento de las causas eficientes de las enfermedades: el conocimiento de estas es un dato positivo, que indica que uno ó muchos de los anteriores son causa de ellas quando son dominantes.

La policía de salud en esta parte debe tener noticias mui individuales y exáctas, no solo de las enfermedades dominantes, sino tambien del temperamento y constitucion de los pacientes, de los síntomas particulares que ofrecen las mismas enfermedades, y de los métodos curativos.

El autor que poco antes hemos citado propone el plan de unas tablas terapéuticas, que llenadas con exáctitud, son el método mas seguro para observar útilmente en la medicina, conocer las varias modificaciones que puede recibir una misma enfermedad, y determinar los remedios que deben aplicarse. (*Se concluirá.*)

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se executará por la compañía española la comedia antigua dividida en cinco actos titulada el Cid Campeador, en la que se presentará á hacer el papel del Cid el señor Vicente García, actor retirado del referido teatro; seguirá la sinfonía oriental, y el fin de fiesta titulado los Criados embusteros.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se representará la tragedia en tres actos titulada el Duque de Visco, con tonadilla y sainete.